

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 14 de ABRIL de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 144, 497 DE 2025.- CONTRATO DE 17.02.25.- MEMO D TIC. N 225 DE 10.04.26.- CERTIFICADO N 71 DE 10.04.26.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 72 DE 10.04.26.- JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- PAGO MES DE FEBRERO 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 250144 FAL	604715	31/03/2026	E SIGN S.A.	2152211003003	2.314.468	2.314.468
TOTAL					2.314.468	2.314.468

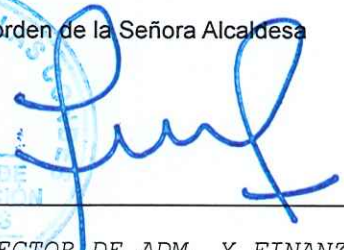
La cantidad de :

DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5321122011 \$ 2.314.468

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
20 ABR 2026
EG: 1520 CH: 104-218